ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "MEJORAS EXTERIORES E INSTALACIONES DEL SEPEI EN NAVALMORAL DE LA MATA", Nº 31/3/2016-2017.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 10:40 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: FEBECOR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L., que debe presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndole un plazo de tres días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

MALLAS CACEREÑOS, S.L.	164.923,00 euros
CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L.	145.200,00 euros
FEBECOR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.	120.968,15 euros
DOMUS FORTIS, S.L.	146.894,00 euros
MARVIL GESTION DE PROYECTOS, S.L.	138.259,44 euros
CONSTRUCCIONES CIVILES EXTREMEÑAS, S.L.U.	138.773,96 euros
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.	144.528,90 euros
OHTEX INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	131.527,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:50 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "URBANIZACIONES Y REPARACIÓN DE CAMINOS EN CUACOS DE YUSTE", Nº 1/62/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 10:50 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra.

Las ofertas presentadas son:

BURCIO NUÑEZ, S.A.	68.970,00 euros
RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L.	64.450,00 euros
INVERSIONES JARIZA, S.L.	59.797,58 euros
OBRAS Y CONTRATAS JARANDA, S.L.	59.653,00 euros
REDES Y REFORESTACIONES, S.L.U.	70.243,20 euros

También se invitó a las empresas AGROTECNICAS EXTREMEÑAS,S.L. y TEJEDA SOLAR 26,S.L. que no licitaron.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, que finaliza el día 16 del presente mes, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 11:02 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ZARZA LA MAYOR", Nº 1/205/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 11:02 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra.

Las ofertas presentadas son:

CASUAN, S.A.	94.559,38 euros
CONSAGU, S.L.	87.000,00 euros
RESTAURACION INTEGRAL DE HABITATS	82.159,00 euros
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ZARZA LA MAYOR, S.L.	88.874,50 euros
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	81.667,51 euros
EOC24 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	90.750,00 euros
TORRELUCIA EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, S.L.	95.545,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, que finaliza el día 17 del presente mes, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 11:05 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN TALAVAN", Nº 1/167/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 11:05 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

CONSTRUCCIONES JOSE COLLAZOS E HIJOS, S.L.	42.627,88 euros
JOSE SALES RODRIGUEZ	41.306,43 euros
CONSTRUCCIONES GONZALEZ PERIAÑEZ, S.L.	42.350,00 euros
NORIEGA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.L.	47.899,99 euros
CONSTRUCCIONES & INSTALACIONES LOS VALENTINES, S.L.	41.097,45 euros

Vistos los términos establecidos en la invitación formulada a las empresas y teniendo en cuenta que la empresa CONSTRUCCIONES & INSTALACIONES LOS VALENTINES, S.L. ha presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), acompañada de la correspondiente justificación, se remitirá la misma a los servicios técnicos de esta Diputación para que informen dicha justificación.

Si la Diputación, considerando la justificación efectuada por el ofertante y el informe técnico mencionado anteriormente, estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la baja efectuada, excluirá esa oferta de la valoración y acordará la adjudicación a favor de la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

La Diputación se reserva la facultad de dejar desierto el expediente de Contratación, en el caso de que todas las empresas superen el 15% y los informes técnicos que se emitan no consideren factible la ejecución de la obra en esos términos.

Y siendo las 11:07 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN PEDRO MUÑOZ EN CASAR DE PALOMERO", Nº 10/6/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 11:07 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

EUTIQUIANO SANCHEZ DOMINGUEZ	13.778,95 euros
HURDES FORESTALES. S.L.	13.887,17 euros
MARCOS HERNANDEZ PUERTAS	13.899,95 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a EUTIQUIANO SANCHEZ DOMINGUEZ, en la cantidad de TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 11:09 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO (LED) EN ALISEDA", Nº 36/7/2015.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 11:09 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

INSTALACIONES ELECTRICAS GUAPO TRINIDAD, S.L.	25.467,00 euros
FERNANDO IGLESIAS DOMINGUEZ	25.465,32 euros
JUAN CARLOS ORTEGA VALLE	26.523,20 euros
INSTALACIONES ELECTRICAS ALTOMP, S.L.	25.468,32 euros
MONTAJES Y SISTEMAS ELECTRICOS ELECTRICOS R.M., S.L.	21.175,00 euros

Vistos los términos establecidos en la invitación formulada a las empresas y teniendo en cuenta que la empresa MONTAJES Y SISTEMAS ELECTRICOS ELECTRICOS R.M., S.L. ha presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), la Mesa acuerda concederle trámite de audiencia para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

Las alegaciones que formulen se remitirán a los servicios técnicos de esta Diputación para que informen sobre las mismas.

Si la Diputación, considerando la justificación efectuada por los ofertantes y el informe técnico mencionado anteriormente, estimase que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la baja efectuada, excluirá esa oferta de la valoración y acordará la adjudicación a favor de la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

La Diputación se reserva la facultad de dejar desierto el expediente de Contratación, en el caso de que todas las empresas superen el 15% y los informes técnicos que se emitan no consideren factible la ejecución de la obra en esos términos.

Y siendo las 11:11 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO (LED) EN ROMANGORDO", Nº 36/36/2015.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 11:11 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

INGELEX, SOCIEDAD CIVIL	22.669,35 euros
GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES, S.L.	24.413,78 euros
INSTALACIONES ELECTRICAS JAC, S.L.	23.839,33 euros
D. JOSE MARIA BAQUERO GARCIA	28.116,77 euros

Vistos los términos establecidos en la invitación formulada a las empresas y teniendo en cuenta que las empresas INGELEX, SOCIEDAD CIVIL E INSTALACIONES ELÉCTRICAS JAC,S.L. han presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), acompañada de la correspondiente justificación, se remitirán las mismas a los servicios técnicos de esta Diputación para que informen sobre las mismas.

Si la Diputación, considerando la justificación efectuada por los ofertantes y el informe técnico mencionado anteriormente, estimase que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la baja efectuada, excluirá esa oferta de la valoración y acordará la adjudicación a favor de la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

La Diputación se reserva la facultad de dejar desierto el expediente de Contratación, en el caso de que todas las empresas superen el 15% y los informes técnicos que se emitan no consideren factible la ejecución de la obra en esos términos.

Y siendo las 11:13 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO (HALOGENA MET) EN VALENCIA DE ALCANTARA", Nº 36/44/2015.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 11:13 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

D.ELADIO CAMARA GASPAR	26.367,00 euros
INSTALACIONES ELECTRICAS GUAPO TRINIDAD, S.L.	22.495,00 euros
MONTAJES Y SISTEMAS ELECTRICOS ELECTRICOS R.M., S.L.	21.175,00 euros

También se invitó a la empresa: MONTAJES ELÉCTRICOS BARRA,S.L. que no licitó.

Vistos los términos establecidos en la invitación formulada a las empresas y teniendo en cuenta que la empresa MONTAJES Y SISTEMAS ELECTRICOS ELECTRICOS R.M., S.L. ha presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), la Mesa acuerda concederle trámite de audiencia para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

La empresa INSTALACIONES ELÉCTRICAS GUAPO TRINIDAD,S.L. ha presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), acompañada de la correspondiente justificación.

Las alegaciones que formulen se remitirán a los servicios técnicos de esta Diputación para que informen sobre las mismas.

Si la Diputación, considerando la justificación efectuada por los ofertantes y el informe técnico mencionado anteriormente, estimase que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la baja efectuada, excluirá esa oferta de la valoración y acordará la adjudicación a favor de la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

La Diputación se reserva la facultad de dejar desierto el expediente de Contratación, en el caso de que todas las empresas superen el 15% y los informes técnicos que se emitan no consideren factible la ejecución de la obra en esos términos.

Y siendo las 11:15 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "IMPERMEABILIZACIÓN DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO EN FRESNEDOSO DE IBOR", Nº 43/14/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 11:15 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

La única empresa licitante presentó la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:
TECNICOS EN APLICACIONES IREX, S.L. 22.539,66 euros

También se invitó a la empresa IMPERMEABILIZACION Y MONTAJES EXTREMEÑOS,S.L. que no licitó.

Vistos los términos establecidos en la invitación formulada a las empresas y teniendo en cuenta que la única empresa licitantes TECNICOS EN APLICACIONES IREX, S.L. ha presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), acompañada de la correspondiente justificación, se remitirá la misma a los servicios técnicos de esta Diputación para que informen dicha justificación.

Si la Diputación, considerando la justificación efectuada por los ofertantes y el informe técnico mencionado anteriormente, estimase que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la baja efectuada, excluirá esa oferta de la valoración y acordará la adjudicación a favor de la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

La Diputación se reserva la facultad de dejar desierto el expediente de Contratación, en el caso de que todas las empresas superen el 15% y los informes técnicos que se emitan no consideren factible la ejecución de la obra en esos términos.

Y siendo las 11:16 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN VALDECAÑAS DE TAJO", Nº 1/186/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 11:16 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

INDRAGUA INGENIERIA S.L.	41.378,37 euros
JARDINERIA SARA, S.L.	44.361,12 euros

También se invitó a las empresas: PROQUIME,S.A., RIEGOS DEL NORTE EXTREMEÑO,S.L. y a D. JUAN LUIS VALVERDE AVILA que no licitaron.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a INDRAGUA INGENIERIA S.L., en la cantidad de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 11:18 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO (LED) EN ACEBO", Nº 36/2/2015.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 11:18 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

JOSE LUIS SANCHEZ URBANO	25.954,50 euros
ELECTRICIDAD MIGUEL ANGEL GUERRERO, S.L.	24.306,48 euros
D. EUGENIO SIMON PEREZ	25.499,99 euros
MONTAJES ELECTRICOS MORALEJA, S.L. (MELECMOR).	25.236,00 euros
MONTAJES ELECTRICOS MAYCA, S.L.	23.749,13 euros

Vistos los términos establecidos en la invitación formulada a las empresas y teniendo en cuenta que las empresas ELECTRICIDAD MIGUEL ANGEL GUERRERO, S.L., MONTAJES ELECTRICOS MORALEJA, S.L. y MONTAJES ELECTRICOS MAYCA, S.L. han presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), acompañadas de las correspondientes justificaciones, se remitirán las mismas a los servicios técnicos de esta Diputación para que informen dichas justificaciones.

Si la Diputación, considerando la justificación efectuada por los ofertantes y el informe técnico mencionado anteriormente, estimase que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la baja efectuada, excluirá esa oferta de la valoración y acordará la adjudicación a favor de la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

La Diputación se reserva la facultad de dejar desierto el expediente de Contratación, en el caso de que todas las empresas superen el 15% y los informes técnicos que se emitan no consideren factible la ejecución de la obra en esos términos.

Y siendo las 11:21 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO (LED) EN PERALES DEL PUERTO", Nº 36/32/2015.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 11:21 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

ENERGIAS PLASENCIA, S.L.	26.989,05 euros
BOYMOSA, S.L.	25.493,61 euros
CASIGA SIERRA DE GATA, S.L.U.	27.225,00 euros
1981 SIGAEL SERVICIOS INTEGRALES DE LUZ Y GAS, S. L.	26.590,00 euros
CENEX AUTOMATISMOS MEDIDA Y CONTROL, S. L. U.	24.890,00 euros

Vistos los términos establecidos en la invitación formulada a las empresas y teniendo en cuenta que la empresa CENEX AUTOMATISMOS MEDIA Y CONTROL,S.L.U. ha presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), la Mesa acuerda concederle trámite de audiencia para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

Las alegaciones que formulen se remitirán a los servicios técnicos de esta Diputación para que informen sobre las mismas.

Si la Diputación, considerando la justificación efectuada por los ofertantes y el informe técnico mencionado anteriormente, estimase que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la baja efectuada, excluirá esa oferta de la valoración y acordará la adjudicación a favor de la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

La Diputación se reserva la facultad de dejar desierto el expediente de Contratación, en el caso de que todas las empresas superen el 15% y los informes técnicos que se emitan no consideren factible la ejecución de la obra en esos términos.

Y siendo las 11:25 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.